



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 39
SERIE 2019-2020

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL ING. FÉLIX D. CAMACHO NOGUÉS COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE PERMISOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES

- POR CUANTO:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal;
- m. e. meléndez altieri*
POR CUANTO: La Hon. María E. Meléndez Altieri, Alcaldesa, ha sometido el nombramiento del Ing. Félix D. Camacho Nogués para el cargo de Director de la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce;
- POR CUANTO:** La Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal ha evaluado las cualificaciones del señor Camacho y la Certificación de la Directora Interina de la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce, que ha determinado que éste cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza Núm. 89 Serie 2004-2005 por lo que se recomienda su confirmación;
- POR CUANTO:** El Artículo 5.005 (b) de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establece que la Legislatura Municipal tendrá la obligación de “confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y de los oficiales municipales y miembros de juntas o entidades municipales cuyos nombramientos estén sujetos a la conformación de la Legislatura por disposición de ésta o cualquier otra ley”.

POR TANTO: ORDENASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Confirmar el nombramiento del Ing. Félix D. Camacho Nogués como Director de la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce; con todas las facultades y deberes correspondientes a dicho cargo, en cumplimiento de las disposiciones de ley o reglamento aplicables.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


RAFAEL MATEU CINTRÓN, DMD
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020, Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

REVISADO POR: JJVQ

CERTIFICACIÓN

YO: MARIELI SANTIAGO GAUTIER, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 39, Serie 2019-2020; PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL ING. FÉLIX D. CAMACHO NOGUÉS COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE PERMISOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES;* fue aprobada en la *Sesión Ordinaria* celebrada el día **lunes, 9 de marzo de 2020;** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JORGE L. BAYONA NEGRÓN

HON JOSÉ A. REYES FELICIANO

HON GLORYVEE BERENGUER GARCÍA

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN

HON VÍCTOR SANTOS REYES CABEZA

HON FÉLIX J. MALDONADO RODRÍGUEZ

HON NORBERTO RODRÍGUEZ ALICEA

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

HON LUCÍA DE LOS A. VELÁZQUEZ PAGÁN

**La Honorable Janice Vanessa Torres Torres estuvo ausente excusada.*

**Los Honorables Justiniano Díaz Maldonado, Luis M. Irizarry Pabón y María E. Vicéns Rivera votaron en contra de este proyecto.*

**Una Vacante*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **lunes, 9 de marzo de 2020**, debidamente sometido a la Alcaldesa el día **martes, 10 de marzo de 2020**, y ésta lo firmó el día **jueves, 12 de marzo de 2020**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **jueves, 12 de marzo de 2020**.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL